



PROYECTO DE DECLARACIÓN

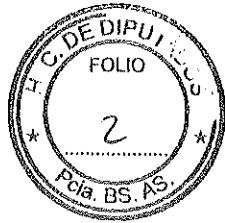
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

Su beneplácito por la labor y trayectoria de la "Asociación Social y Deportiva Justo José de Urquiza", en el partido de tren de febrero, fundado el 8 de junio de 1936.

FABIÁN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

La presente declaración tiene por objeto expresar nuestro más profundo beneplácito por la invaluable trayectoria y el significativo aporte social y deportivo que realiza la "Asociación Social y Deportiva Justo José de Urquiza", histórico club de Tres de Febrero. Desde su fundación en 1936, se ha consolidado como un pilar fundamental para el desarrollo de los jóvenes del distrito, formándolos en los valores que inculca el deporte, así como por la imprescindible función social que lleva adelante para los vecinos.

La Asociación Social y Deportiva "Justo José de Urquiza", fundada el 8 de junio de 1936, nace de una fusión de los clubes Social, Atlético Unión y Atlético Caseros. En su origen, se pensó en el nombre de algunos de nuestros próceres patrios, recayendo en Justo José de Urquiza por haber luchado en Caseros. Desde entonces, ha contado con la participación activa de sus asociados, incluyendo figuras que desempeñaron importantes funciones en la localidad. La mujer también ha contribuido significativamente, organizando eventos y subcomisiones desde 1964.

La institución debió reponerse de un duro golpe cuando, en 1980, fue desalojada del terreno que tradicionalmente ocupaba en Kelsey 51, el cual heredó del Atlético Caseros. Este predio, donde el club había realizado importantes remodelaciones, fue restituido sin compensación. Tras años de gestiones y con el apoyo de la Municipalidad, el club consiguió un predio de seis hectáreas en el barrio "El Libertador", dentro del Partido de Tres de Febrero.

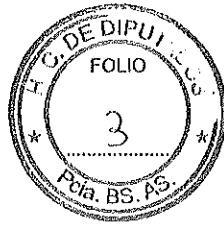
En este nuevo emplazamiento, el Club Social y Deportivo Justo José de Urquiza construyó un magnífico estadio inaugurado el 13 de agosto de 1994. El predio, de 6 hectáreas, cuenta con una cancha de fútbol de césped de excelente calidad, tribunas, plateas, cerco perimetral, cabinas de transmisión y vestuarios de primer nivel. Se complementa con una playa de estacionamiento y dos canchas auxiliares para fútbol infantil y femenino, resultado de un gran esfuerzo comunitario y el apoyo municipal para la nivelación del terreno y donaciones de materiales.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXpte. D- 2812

/25-26



Entre las diversas actividades que se llevan a cabo en la institución se encuentran: Taekwondo, Aikido, Crossfit, Boxeo Recreativo, Karate, Danza Jazz, Musculación, Gimnasia Aero-local, Comedia Musical, Acrobacia en Tela, Danza Clásica, Aeróbica Coreográfica, Cheerleading y Cheerdance, Spinning, Zumba, Futsal, Fútbol Femenino, Patín, Salsa y Bachata.

Es de suma importancia destacar la labor social que desarrolla esta institución, prestando en forma gratuita sus instalaciones a instituciones escolares de la zona para actividades físicas y charlas formativas, así como a grupos de alcohólicos anónimos y personas con capacidades diferentes. Además, beca a muchos jóvenes para jugar en los torneos de AFA y provee desayunos y bolsas de alimentos no perecederos a sus juveniles y jugadores de inferiores y futsal, demostrando un compromiso integral con el bienestar de sus miembros y de la comunidad.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los señores Legisladores acompañar con su voto la presente iniciativa, rindiendo así un merecido beneplácito a la Asociación Social y Deportiva Justo José de Urquiza por su invaluable aporte y su fundamental contribución al desarrollo social, deportivo y cultural del Partido de Tres de Febrero y de la provincia de Buenos Aires.

FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.O. Diputados Pcia. de Bs. As

VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As